



Hoy, en el Congreso de los Diputados

Nota de prensa

## Luis Planas: El Congreso vota mañana la Ley de la Cadena Alimentaria, la más importante de esta legislatura para el sector agroalimentario

- El ministro repasa algunas medidas del Gobierno en apoyo del sector como el mantenimiento del presupuesto de la PAC, el plan de seguros combinados o las ayudas al fomento del asociacionismo y al plan Renove de maquinaria agrícola

1 de diciembre de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha asegurado hoy que la Ley de la Cadena Alimentaria que votará mañana el Congreso de los Diputados es “probablemente la ley más importante para el sector agroalimentario de esta legislatura”, y que con ella el Gobierno da respuesta a “la primera reivindicación” planteada por las organizaciones profesionales agrarias.

En respuesta a una pregunta parlamentaria del PP en el Congreso de los Diputados, Planas ha detallado algunas de las medidas puestas en marcha por el Gobierno en apoyo del sector agroalimentario. En primer lugar, la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria, que prohíbe la venta a pérdidas, y en segundo lugar la reforma de la Política Agraria Común (PAC), que, como también pidieron las organizaciones del sector, mantiene el nivel de ayudas del periodo anterior, con un presupuesto de 47.724 millones de euros hasta 2027.

El ministro ha citado también medidas aprobadas ayer mismo por el Consejo de Ministros, como el plan de seguros agrarios, con una dotación de 256,7 millones de euros para el año 2022, y las ayudas al fomento del asociacionismo y al plan Renove de maquinaria agrícola.

Planas ha reiterado que el Gobierno mantiene un diálogo y un trabajo de colaboración permanente con el sector para buscar soluciones en común a problemas como el encarecimiento de los costes de producción, que responde a una coyuntura internacional.

